

Ideas político económicas de José del Campillo y Cossío *

Por MARIA DEL CARMEN DE GUZMAN PLA

En don José del Campillo y Cossío (*) tenemos un ejemplo de la mentalidad dieciochesca, y esa mentalidad se refleja claramente en sus obras. El afán de ver las cosas con claridad y a la luz de la razón, tan propio de su tiempo, le hace mirar con ojos críticos todas las manifestaciones de la vida nacional, y señalar implacablemente los defectos que encuentra. Pero no se limita a esta faceta puramente crítica, sino que además indica los medios que cree más prácticos y adecuados para remediar tal estado de cosas y aunque, como él mismo llega a reconocer, no le haya sido posible ponerlos en práctica durante su ministerio, expresa la esperanza de que pueda hacerlo alguien que vaya detrás de él. Su formación de hacendista le hace conceder lugar preeminente a los problemas económicos, aunque también se refiera a otros aspectos de la decadencia española. Se le puede integrar dentro de ese grupo de pensadores de nuestro Despotismo Ilustrado, que, quizá para compensar la excesiva preocupación de los siglos anteriores por el espíritu, olvidando lo práctico, se dedican a hacer lo posible por conseguir mejoras materiales en todos los órdenes. Esto no quiere decir que ellos, personalmente, se desentiendan de las cosas del espíritu. —Campillo mismo es profundamente católico y cuando se refiere a la reforma que necesita la educación, subraya que, naturalmente, lo que se pretende conseguir es una educación de raíz cristiana.

Entre sus numerosos escritos destaca la interesante trilogía formada por las obras tituladas: “Lo que hay de más y de menos en España para que sea lo que debe ser y no lo que es”, “España despierta” y “Nuevo sistema de gobierno económico para la Amé-

(*) Nació en Aller (Asturias), el 6 de enero de 1692 y murió el 11 de abril de 1743.

rica con los males y daños que le causa el que hoy tiene, de los que participa copiosamente la España y remedios universales para que la primera tenga ventajas considerables y la segunda mayores intereses”, largo título este último muy propio del gusto literario de la época. Es su intención, y así lo afirma expresamente, que las tres obras se complementen entre sí, ya que las dos primeras se refieren a la organización de la Península y la tercera a la de sus dominios de Ultramar. Colmeiro considera que “Lo que hay de más y de menos en España” y “España despierta” constituyen el testamento político del autor.

“Lo que hay de más y de menos en España” fué escrito el año 1741, el mismo en que Campillo alcanzó el ministerio. La obra completa no ha sido editada nunca, aunque se conserva en varios manuscritos, pero sí un extracto de ella, publicado en Madrid en 1898 en una “Biblioteca Popular Ilustrada”, dirigida por don Julio Nombela. La publica don José del Castillo y Soriano, que en una carta-prólogo, dirigida al anterior, señala cómo los males que aquejaban a España en 1741 eran los mismos que padecía en 1898. No hay que olvidar que en el 98, como en la primera mitad del siglo XVIII, los pensadores españoles tienen conciencia de la decadencia de España y adoptan ante ella una actitud crítica.

El espíritu ordenado y sistemático de Campillo le hace dar a esta obra la forma de un diccionario, en el que las materias a tratar se agrupan por orden alfabético. Comienza con un exordio en el que, como su contemporáneo Feijóo opina que las deficiencias que pueden encontrarse en España no se deben a ineptitud de los españoles, sino que han de atribuirse a abandono y descuido. Muy grande debía ser el pesimismo reinante cuando era preciso levantar el ánimo de las gentes asegurándolas que no eran inferiores a las de otros países. Ese pesimismo no podía por menos de contagiarse, a pesar de todo, al mismo Campillo, que llama a España “Escoria de Europa” con una exageración que tal vez no sea sino un truco para estimular el ánimo de aquellos a quienes la obra va dirigida. Cree que el remedio sería que los españoles instruidos clamaran contra el estado de cosas reinante —como él hace, dándonos así ejemplo— hasta conseguir conmover a sus compatriotas con sus palabras y con sus actos. “Pero si los Consejeros duermen, si los ministros sueñan y los magistrados descansan cuando lo demás del Reino delira, no puede sobrevenir a tal desmayo más que un torpe paroxismo”. Le indigna que el País no sea capaz de levantarse teniendo como tiene “aliento en el corazón, vigor en el brazo, poder en el ingenio y nervio en el erario”. Esto último no era totalmente cierto, aun cuando realmente la situación económica del país hubiese mejorado considerablemente, gracias a la acción de Amelot y Orry primero y de Patiño y el mismo Campillo después.

En el primer apartado se refiere, en lo que hay de menos, a la

Agricultura, que considera como "La mayor riqueza del Monarca, el más grande tesoro del vasallo y el único bien de todo el Reino", y de cuya pésima situación no tienen la culpa las tierras, sino los hombres.

En este mismo apartado coloca, en lo que hay de más, el abandono, contra el que clama a lo largo de toda la obra, porque lo considera un mal común y origen de otros muchos males. Acusa de practicarlo, entre otros, a aquellos nobles que sin bienes de fortuna, se niegan a trabajar por considerarlo deshonoroso. El espíritu de una época en la que comienza a valorarse a los hombres en relación a sus propios actos, se manifiesta por su boca cuando afirma que aquel que celebra sus antepasados alaba lo ajeno, no lo propio. A pesar de esta crítica de la nobleza, todavía persiste en él la idea de la importancia del nacimiento y con arreglo a ella, cuando más adelante trata de los jueces —de los que dice que están de más, cuando la justicia escasea— asegura que lo primero que debe pedírseles es que sean de buen nacimiento, y lo justifica con el razonamiento de que difícilmente podrá hacer buenas cosas el que tenga toda la sangre mala. Dentro del abandono hace ver la culpa que tienen en él de los demás los ministros culpables de descuidos voluntarios. En este apartado podría haberse incluido muy bien a un monarca tan abúlico e irresponsable como Felipe V, que jamás gobernó por sí mismo, pero esto, naturalmente, no podía soñar en decirlo un ministro del siglo XVIII al servicio de un monarca absoluto, aunque es posible que lo pensara.

Pasa luego revista a las distintas manifestaciones de la vida nacional y ejerciendo su crítica sobre ellas. El comercio español aparte de lo reducido, le parece más confusión que comercio. Considera excesivas las contribuciones y protesta de la falta de fábricas de tejidos que hacen que siendo España uno de los primeros países productores de lana sea Inglaterra quien la elabore y la vuelva a vender transformada ya en paño a los mismos españoles a elevados precios.

Se queja también de que en muchos años no se haya producido en España ningún invento útil, cosa que atribuye a la deficiencia de la enseñanza y a la falta de estimación por parte de los ministros. Indudablemente, el nivel cultural y científico de la época era muy bajo y esto no podía por menos de advertirse al efectuar comparaciones con otros países. Mientras las ciencias naturales progresaban en el extranjero, gracias a la observación y a la experimentación, España seguía entregada a disquisiciones filosóficas y teológicas. Marañón, que ha demostrado el estado real de la ciencia española en el siglo XVIII frente al optimismo de Menéndez Pelayo, atribuye una parte de su decadencia a la continua y celosa vigilancia de la Inquisición, cuya desconfianza hacia todo lo que representaba una realidad, hacía que las ideas nuevas de la ciencia encontrasen en ella muchas veces "barrera cerrada e infranqueable" (1). Es claro que en

(1) G. MARAÑÓN: *Las ideas biológicas del P. Feijóo*. Madrid, 1934.

esta situación, empeorada por la ignorancia presuntuosa y las innumerables supersticiones que afectaban a la inmensa mayoría de la población española, el ambiente no resultaba muy propicio para que surgieran los inventos, de cuya falta se duele Campillo.

En su pesimismo llega éste a colocar a las Indias entre aquellas cosas que están de más, y lo justifica diciendo que España trabaja para ellas y que son los extranjeros los que se llevan los beneficios y que en todos los órdenes no producen sino sinsabores. Es lamentable que en este aspecto su visión sea tan limitada y materialista, pero es de suponer que más tarde cambió de opinión, puesto que escribió su "Nuevo sistema de gobierno económico para América" o que al menos llegó a mirar el problema americano, que indudablemente existía, con ojos más esperanzados.

En otros lugares de la obra protesta del mal sistema de defensa de la Península, tanto por tierra, donde escasean lamentablemente los baluartes, lo mismo en las fronteras que en el interior —aunque paradójicamente sobre los oficiales que debían estar a su cuidado— como por mar, a causa de la escasez de navíos, que persistía, a pesar de la labor reconstructora de Patiño que Campillo, como ministro de Marina, había de continuar. Para reparar esta escasez advierte la necesidad de cuidar los bosques, que proporcionan la madera con que construir embarcaciones y de tomar severas medidas contra los que los destruyan.

Se ocupa también de la falta de población, que atribuye a la gran cantidad de españoles que emigran a América y al excesivo número de sacerdotes y religiosos, en lo que insiste más de una vez. "Habiendo menos frailes, dice, habría más seglares y habiendo más seglares, habría más contribuyentes".

La crítica se ejerce sobre otros muchos aspectos; pide que haya más hospicios y obras de caridad, más letrados competentes, más maestros buenos, más obras públicas, más sabios, más trigo; aconseja que éste se guarde en los años de abundancia para evitar que se lo lleven los extranjeros y vuelvan luego a venderlo a precios abusivos en los años de escasez, etc. y menos ociosos, menos negociantes viles, menos privilegios, menos vicios, etc. De entre estos vicios, destaca el de la soberbia, que considera como el nacional por excelencia, pues dice que ocupa tan alto lugar en España como grande es el número de sus hijos. Entre las cosas que hay de menos coloca los premios, en cuya acción estimulante confía mucho, por lo que cuando escriba su "Nuevo sistema de gobierno económico" insistirá repetidamente en su necesidad para la educación y buen comportamiento de los indios.

La opinión que le merece el estado general de la nación no es mejor que la que tiene de cada aspecto particular: "La Justicia se halla transfigurada, la misericordia sin ejercicio y todas las buenas obras no con aquel grande y merecido lucimiento que entre católicos sería

justo. Todo esto nace de que los vicios reinan, las maldades rigen y las vicisitudes imperan". Y sin embargo, no debía creer que la crítica ejercida en esta obra era suficiente, puesto que decidió continuarla en otras. No cabe duda de que su patriotismo era grande cuando tantos trabajos se tomó para conseguir una reforma radical de la vida nacional, o para que al menos la consiguieran otros hombres después de su muerte, y por ello no podemos dejar de admirarle aun cuando hoy, mirando las cosas con una visión más clara y amplia, puesto que dos siglos nos separan de su época, no estemos de acuerdo con todas sus soluciones y consideremos algo excesivo su pesimismo, que por otra parte, tal vez no sea sino un recargamiento de las tintas para mejor conseguir en los lectores el efecto que se proponía.

"España despierta" está fechada en el año 1742, aunque probablemente Campillo comenzó a escribirla en 1741, o sea, el mismo año en que escribió "Lo que hay de más y de menos en España". No ha sido editada, aunque de ella se conservan varias copias manuscritas. El mismo autor insiste continuamente en que fué escrita como complemento de su obra anterior, y, en efecto, conserva el mismo orden alfabético. En general puede decirse que "Lo que hay de más y de menos en España" está dedicada más bien a señalar los defectos de la administración española, mientras que en "España despierta" el autor dá aquellas soluciones que cree más adecuadas para corregirlos. Claro que, en muchos casos, estas soluciones son ingenuas, empíricas, o incluso absolutamente fantásticas, pero ello no es obstáculo para reconocer el patriotismo y la buena intención del autor. Hay que tener en cuenta, además, que Campillo intenta dar solución a los problemas más diversos, siguiendo un programa articulado y sistemático en el que no queda ningún cabo suelto, pero que, naturalmente, si se hubiera llevado a la práctica hubiera sufrido infinitas modificaciones que podían preverse sobre el papel.

El autor justifica su empeño en el exordio, afirmando, con el estilo retórico propio de la época, mucho más patente en esta obra que en las otras dos que forman la trilogía, que había de ser "ingrato a las leyes de la naturaleza o insensible a los gritos de la razón aquel hijo a quien no haga lastimosa impresión un vergonzoso estado de su madre". Expone su propósito al decir que va a escribir "de España, contra España y para España". "Escribo de España lo que no quisiera escribir. Escribo contra España porque la retrato tan cadavérica como oy está; y escribo para España deseando sea lo que deve ser".

En lo referente a su propia actuación se justifica diciendo que las circunstancias le han impedido llevar a la práctica los remedios que señala, pero que no por ello deja de tener la esperanza de que tanto esta obra como las otras dos, que cuidará de guardar juntas, caigan algún día en manos de quien tenga el suficiente influjo para conseguir la realización de cuanto en ellas se propone. Y su esperan-

za no se vió defraudada, en efecto, porque consta que las obras de Campillo fueron muy consultadas bajo Carlos III e influyeron poderosamente en gran parte de las reformas de este Monarca, y todavía seguían teniendo interés para los políticos del siglo XX.

A pesar de que vive en una época que no desea mirar hacia atrás y considera con menosprecio la tradición, Campillo dedica un recuerdo al tiempo en que "era España el terrible teatro donde depositaba sus rayos Marte y el eminente Emporio donde tenía su sabiduría Mercurio, mas, añade, de lo que fué asombro de los agenos, hicieron vicio los propios" y no puede por menos de lamentar que las glorias pasadas hayan venido a parar en el estado de ignorancia presente.

Como es lógico, Campillo no ignoraba el gran número de proyectos semejantes al suyo que había producido su época, pero opina que no han dado ningún resultado práctico por estar escritos "con más subtileza que substancia" y se propone por ello no intentar mostrarse erudito ni elocuente, sino simplemente buscar la verdad. Afirma que no le ha movido a escribir sus obras el deseo de adquirir fama, y prueba de ello es que sólo ha ordenado hacer una copia de ellas, arrojando los originales al fuego, porque no considera a España en condiciones de despertarse aún y cree que sería "cierta especie de inhumanidad hacer presente al enfermo lo que le puede dar vida si reconoce le es imposible el alcanzarlo". Es, desde luego, evidente que una época de continuas guerras como la de Felipe V no era la más apropiada para poner en práctica un extenso plan de reformas y Campillo no podía por menos de advertirlo.

Al justificar el título de la obra, y a pesar de sus protestas de no buscar efectos de elocuencia, se muestra suficientemente elocuente: "Dormida está España y permanecerá así hasta que hallándose con más fuerzas en el Herario y con menos inaplicación en sus hijos se desembarace de su sueño y ponga en práctica los remedios que le administro, en cuyo caso podrá justificarse realmente el título que doy a esta mi obra, que es el de España despierta". Pide que cualquiera de sus sucesores en el ministerio que tuviera noticia de su obra, la lea y procure poner en práctica lo más acertado, lo cual "sería la más grande retribución de mi trabajo y el mayor premio de mi desvelo, porque resultará en lo que tanto apetezco, que es en el mayor beneficio de España, a que todos sus buenos hijos debemos concurrir con consejos y con determinaciones."

En el capítulo titulado "Lastimosa presente constitución de España" se extiende nuevamente sobre los males de todas clases que le aquejan, en una recopilación de lo que ya había dicho en "Lo que hay de más y de menos en España", comparando esta situación con la de aquel tiempo en que era, vuelve a decir, "Admiración de Mercurio, asombro de Marte". Hace gala de una abundante retórica, adecuada al gusto de la época. Acusa a los ministros de no presentar

el estado real de las cosas al Soberano, que queda así justificado y sin culpa alguna de la mala situación del Reino.

Después de largo discurso preliminar entra al fin en materia con las obligaciones del Rey, de las que dice: "Con seis cosas que dé, comple con todas". Estas seis cosas son: "La primera: los deseos a Dios. La segunda: el corazón a la República. La tercera: el premio al mérito. La cuarta: el castigo al delinquente. La quinta: el amor a sus amigos, y la sexta: el tiempo a los negocios".

Tras del monarca les llega el turno a sus ministros. Pide Campillo que no sean extranjeros, sino naturales del país. Realmente, en el reinado de Felipe V, y a pesar de los indudables servicios que prestaron a la nación Amelot, Orry —el primero de los cuales, no obstante, provocó un general descontento con algunas de sus medidas— los mejores ministros y los que realizaron una labor más perseverante y honrada fueron los españoles. Hay que tener en cuenta, además, que aun estaba en la mente de todos el recuerdo de otros dos extranjeros cuya gestión se había encaminado únicamente a su propio beneficio o al de su patria de origen: Alberoni y Ripperdá. Quizá pensando en ellos dice Campillo, hablando, claro es, de los ministros extranjeros en general, que "alguno ha avido que por servir a su rey perdió al rey a quien servía". Además existe el peligro de que alrededor de un ministro extranjero se reúna un nutrido grupo de compatriotas suyos, que, además de comportarse "como racionales langostas", usurpan puestos y empleos a los naturales del país.

Para conseguir ministros buenos y hábiles "todo consiste en saver elegirlos y después en saver estimarlos". El Rey debe tratarlos de manera "que siempre piense el ministro que sus dichas pendén del Monarcha y no el Monarcha de sus aciertos". Se extiende sobre las ventajas que representa el que al frente de cada secretaría haya un buen ministro, porque de este modo no puede haber malos vasallos. "Estudie el Monarcha el grande arte de saver elegirlos". Da para ello unos documentos para que el Rey acierte en la elección de sus secretarios" que no contienen sino las más sencillas máximas que puede inspirar el sentido común. Al referirse a la Secretaría de Estado, pone como modelo a Antonio Pérez, por quien manifiesta una gran admiración. El ejemplar de "España despierta" que he manejado, perteneció a Cánovas del Castillo y conserva notas autografadas de éste, prueba del interés que la obra de Campillo seguía inspirando a fines del siglo XIX. Al margen de aquellas líneas en que Campillo dice de Antonio Pérez que "lo arrojó de sí la ambición de su Patria (tal vez porque no cabía en ella un hombre tan grande)", el gran ministro de Alfonso XII ha escrito simplemente: "Gran disparate". Hace constar, además, que Antonio Pérez nunca fué ministro de Estado.

Campillo se limita a aconsejar que al frente de cada Secretaría se coloque a alguien entendido en los asuntos que en ella se tratan. Se

disculpa por no tratar el asunto más extensamente, afirmando haberlo hecho ya en su "Inspección de las seis Secretarías y calidad de sus secretarios". Considera luego, "Qué sujetos no deben ser empleados en el Ministerio y por qué", aconsejando que no se emplee jamás a los eclesiásticos como ministros, entre otras razones porque aun cuando tenga motivo para ello, el Rey nunca podrá castigarles debidamente a causa de su dignidad. De todos los hombres de Iglesia que han ejercido altos cargos sólo aprueba a Cisneros, que le parece un caso excepcional, y condena expresamente al P. Everardo y a Richelieu (aquí Cánovas ha escrito irónicamente: "piensa este autor que Richelieu fué una calamidad para la Francia") y a "otros más novísimos" cuyos nombres calla "o porque ya las prensas les conocen o porque es miseria faltar al respeto de la magestad que sirvo por aver sido en su tiempo". Se refiere, naturalmente, a Alberoni, aunque en su "Tratado de los Intereses de Europa" había dicho de él: "Manifestó lo que era España en buenas manos y mostró que eran tales las suyas".

Sigue aconsejando a los ministros que huyan del ocio —el gran enemigo de este laborioso— y afirma que "la ocasión más oportuna para que luzcan los talentos fidelidad, aplicación y conducta de un Ministro es cuando el soberano carece de todas o las más preciosas partes para saver gobernar", cosa que sabía por experiencia el ministro de Felipe V. A propósito de ello recuerda al Duque de Lerma y a Felipe III. Cánovas escribe aquí: "¡Gran ejemplo el del Duque de Lerma!" Realmente Campiilo no es muy afortunado al buscar ejemplos en la Historia, de la que tiene una visión muy poco clara. Continúa diciendo que aun cuando sea el ministro el que realmente gobierne, nadie debe advertirlo, porque esto sólo traería males. Finalmente aconseja prudencia a los ministros, que no deberán comprometer al Reino en empresas superiores a sus fuerzas. Cánovas opina que: "esto es lo más sensato del papel".

A partir de aquí, el orden de la obra es el mismo que el de "Lo que hay de más y de menos en España", y se tratan los mismos temas intentando darles solución "sin que padezca por ello el Real Herario", que es una constante preocupación del autor. En general la solución es una sola para todos los problemas: la protección real típica del sistema mercantilista, que en estos momentos alcanza su apogeo en España, precisamente cuando otras naciones europeas comienzan a superarlo. Y una protección encaminada siempre en último término al bien de Estado, no al de los particulares. Para Campiilo en la Agricultura, en el Comercio, en la Industria, en la Educación o en cualquier otra manifestación de la vida nacional se impone una dirección estatal como único medio de conseguir una reforma provechosa.

El primer tema que ocupa su atención es el de la Agricultura. "No soy político ni labrador, afirma, mas tengo examinadas infinitas tie-

rras en diferentes partes del Reyno, que con aptitud suficiente para dar óptimas cosechas están empleando su substancia en criar silbestres yerbas, por la falta de cultivo". Una de las principales causas de tal situación es la escasez de animales de tiro, por lo que aconseja que se prohíba su exportación porque "a los extranjeros debemos dar por nuestra conbeniencia lo que ellos nos dan por la suya, que es únicamente lo que les sobra", y que se haga pagar una determinada cantidad a los que los utilicen para viajar en coche. Este dinero se repartirá luego entre los labradores pobres, y será labor de los intendentes de las cuatro provincias el cuidar de que este repartimiento sea justo. Llega a pedir que se limite el número de corridas de toros "pues éstas consumen buena parte de ganado que pudiera fomentar la labor si se dirigiese para ella" y que se maten menos terneros por las mismas razones. En lo referente a las fiestas de toros, "espectáculos crueles por cierto y de que se asombran otras naciones teniéndolos por más bárbaros y feroces que los que celebraban los romanos en sus grandes amphiteatros", cree que debieran realizarse con novillos a los que no se daría muerte y que luego podrían ser utilizados para la labor del campo, o todo lo más permitiendo en ellas "dos o tres toros de muerte para que las haga más solemnes". Lo que se obtenga en estas fiestas se dedicará a obras públicas.

Según Campillo sería muy beneficioso hacer una recopilación de todas las franquicias que se han ido concediendo a los labradores para que éstos pudieran conocerlas. Se refiere luego a los Pósitos y a los abusos que en ellos se observan, dando consejos para eliminarlos. Con todos estos remedios aumentará, a no dudar, el número de hombres que se dediquen a la agricultura, que será mayor aun cuando se limite el de arrieros, a los que se repartirán las tierras realengas y todas aquellas que están sin cultivar, pertenecientes por lo general a personas poderosas, porque "toda buena política inspira que estas tierras deven ser empleadas en el beneficio común antes que en el gusto del particular". Los transportes, de que estaban encargados los arrieros, se deben facilitar con la construcción de canales y ríos navegables. Ya siendo Intendente de Zaragoza propuso Campillo un proyecto para hacer el Ebro navegable. De la canalización se ocupa al referirse a las Obras Públicas. En primer lugar señala que hay cinco clases de éstas en que debiera estar continuamente ocupado el Reino. La primera es precisamente la construcción de canales, y para ella expone un plan que Cánovas considera fantástico y sin fundamento en la realidad, con lo cual tenemos que estar forzosamente de acuerdo. Según este proyecto deberían construirse tres canales principales, que partiendo de Madrid se dirigiesen a Alicante, Cádiz y Aragón, a más de otros secundarios. Con toda la buena intención del autor el proyecto no pasaba de ser una utopía irrealizable, pero Campillo, embebido en sus sueños de reforma, no es capaz de advertirlo, y da toda clase de detalles sobre

la navegación por estos canales y los derechos que habrían de pagarse por ella. Años más tarde, Bernardo Ward, que plagió íntegramente el "Nuevo Sistema de Gobierno Económico para América", lanzaría también como suyo un proyecto de canalización semejante. Las restantes obras públicas que en opinión de Campillo habrán de mantenerse continuamente son: la construcción y conservación de caminos amplios y cómodos, allí donde no lleguen los canales; el desmonte de tierras inútiles; la construcción de Templos y grandes edificios de utilidad pública y finalmente la de Astilleros. En un segundo punto da los medios para que todo esto no perjudique al Erario, que consisten en: aprovechar los beneficios que producirán las corridas de novillos, los tributos nuevos, los de Mayorazgos, los que habrán de pagar las Ordenes Religiosas sobre sus bienes, etc., todo lo cual demuestra con números, hipotéticos, claro está.

Al tratar del comercio, que la canalización propuesta habría de facilitar y activar, atribuye su debilidad a que "los más de los géneros que en España se gastan son extranjeros y fabricados de nuestros frutos". Por lo que respecta a su propia labor dice: "bastante he trabajado en ello pero no están las cosas oy en estado de admitir estos documentos". En lo referente a las fábricas repite lo que ya había dicho en "Lo que hay de más y de menos en España", y aconseja además, que se traigan de otras naciones artifices que puedan enseñar a los españoles: ingleses para la fabricación de lanas; franceses para la tintura de la seda; alemanes y venecianos para industria de cristales y vidrios; flamencos, alemanes, holandeses e italianos para las de lienzos, encajes, etc. Al principio las fábricas se establecerán por cuenta del Rey, que luego las cederá al Estado o a algunos gremios o compañías, pero siendo siempre su protector. Cuando Campillo escribía esto existían ya en España varias fábricas reales, pero lo general era que se perdiera dinero con ellas. No obstante, explica detenidamente las ventajas que en su opinión se obtendrían con el establecimiento de fábricas de todas clases.

En materia de educación y enseñanza eran muchas las reformas que hacían falta a mediados del siglo XVIII y Campillo no deja de pedir las. De la educación dice que "parece más de enemigos que de padres y maestros la que se da a los jóvenes", y pide una celosa vigilancia sobre ella, con la imposición de castigos que detalla cuidadosamente y que llegan hasta arrebatar los niños a los padres que nos los eduquen adecuadamente, para conseguir que se conviertan en seres útiles a la Monarquía. Más adelante, bajo el epígrafe "Letrados y Leyes", se ocupa de la instrucción universitaria y da reglas sobre la manera de ejercerla. Se ocupa también de los maestros, que deben ser verdaderamente instruidos, para lo que el Rey cuidará de que se les someta a examen antes de ejercer su magiste-

rio. También aquí se concederán premios a los maestros que tengan discípulos más adelantados. Esta idea de la utilidad de los premios, que estimulan la diligencia, de que tan faltos están en su opinión los españoles, aunque tengan en cambio magníficas disposiciones, es continua a lo largo de toda la obra. Da también reglas sobre aquello que es esencial que aprendan los niños.

Otro punto importante es el de la Justicia y los Jueces. En bien de aquélla, Campillo cree útil que éstos sean sometidos a residencia, siempre que tenga las suficientes garantías, para lo que se encargará a personas hábiles y desinteresadas y se permitirá la asistencia de seis testigos, elegidos entre los habitantes del pueblo en que la residencia tenga lugar. Estos testigos serán nombrados antes de la residencia, pero sin que conozca sus nombres otra persona que el párroco y sin que ninguno de ellos sepa quiénes son los demás. Con todas estas precauciones será mucho más probable que se ejerza verdaderamente justicia.

Poco después de ser nombrado ministro de Hacienda, Campillo reunió en sus manos las secretarías de Marina e Indias y de Guerra. Naturalmente le interesa la organización militar y el sistema de defensa de la península, que considera muy deficiente. Ya en "Lo que hay de más y de menos en España" coloca los baluartes entre las cosas que hay de menos, y aquí se extiende sobre el mismo punto, señalando los lugares en que estos baluartes debieran construirse.

El primero es en su opinión la línea formada por San Roque, Algeciras y el Campo de Gibraltar "plaza nuestra mui importante y que haviéndola conservado muchos años el cuidado, la perdió en un instante la traición". Se ocupa luego de la frontera portuguesa, por la que, como por la anterior, puede aparecer la amenaza británica, y de los puertos del Norte (La Coruña, Bayona), dando toda clase de detalles sobre su sistema de defensa e insistiendo en la conveniencia de colocar minas con barriles de pólvora "porque causan notable estrago en los enemigos que incautamente pasan la terraplén llegando el caso de ponerlas fuego, pues revientan y a los más que las ocupan devoran". En la frontera pirenaica, considera plaza fuerte la de Jaca. Para la defensa de los baluartes se deberán quintar mozos solteros al mando de oficiales experimentados, y para que esos baluartes puedan construirse y ser equipados con sus correspondientes piezas de artillería, sin que sufra el erario, cree que sería lo mejor crear un impuesto "tal que pagándolo el vasallo no le sea sensible ni cause decadencia a algún ramo real", para lo que no se habrá de cargar sobre las cosas necesarias, sino sobre los vicios, como el tabaco. Campillo afirma en otro lugar que los impuestos y contribuciones son excesivos, y en apoyo de su aserto cita, en un cierto alarde de erudición, numerosos ejemplos históricos, de Alejandro a Petrarca, pasando por Alfonso el Sabio y Enrique III, a pesar de lo cual él propone a cada paso impuestos nuevos a cambio de los que en su opinión deberían suprimirse o rebajarse.

Termina la obra con la afirmación de que, una vez despierta España con la aplicación de este sistema, conseguirá "recobrar en el concepto de todo el Orbe aquella su eroica, merecida, antigua, incomparable fama, que habiendo savido el valor, el ingenio, la magnanimidad, el espíritu y la suficiencia adquirirla, consiguió la desidia, la torpeza, la inaplicación, la insensibilidad y el abandono desfigurarla, gozará de todo su decantadísimo crédito, y siendo verdaderamente Madre y Gloria de su Nación será reputación y aun invictísima emperatriz de todos".

El "Nuevo Sistema de Gobierno Económico para América" fué comenzado, como afirma el autor, el 8 de febrero de 1743, de modo que fué la última obra de Campillo, que, agotado por el exceso de trabajo, había de morir súbitamente el 12 de abril del mismo año. Es el único de los escritos de Campillo que mereció los honores editoriales, puesto que fué publicado en Madrid el año de 1789, pero ya antes se habían hecho de él un gran número de copias manuscritas, muy consultadas, como lo demuestra su indudable relación con las reformas realizadas en América bajo Carlos III y el plagio realizado por Bernardo Wård en su "Proyecto Económico", que llegó a ser mucho más conocido que la obra de Campillo.

El autor vuelve a insistir al comienzo del libro en que éste no es sino un complemento de "Lo que hay de más y de menos en España" y de "España despierta", puesto que considera que el mayor bien de España lo pueden producir las colonias americanas, cuya situación actual, empeorada por su mirada pesimista, le hizo colocarlas entre las cosas que estaban de más en "Lo que hay de más y de menos en España". La obra es un producto típico del proyectismo de la época, que, con la seguridad que le proporciona el racionalismo, rechaza los métodos empleados en el pasado para proponer otros nuevos basados en la observación y en las normas que la razón dicta. La idea alrededor de la cual gira todo el contenido del proyecto es la misma que informa las otras dos obras anteriores: poner a las Indias en condiciones de rendir el máximo beneficio al Estado, para lo cual será preciso seguir una política más humanitaria con los indios a fin de igualarlos en aptitudes, cultura y condiciones los españoles, y conceder libertad al comercio, pero todo esto no como fin, sino como medio. La obra corresponde pues, de lleno, a la ideología mercantilista que entra en España con los Borbones, y una prueba más de ello es la exclusión, aunque con ciertas excepciones, de las restantes naciones europeas en el comercio con América.

Campillo se propone referirse únicamente al gobierno económico. Parte de la base de que la política colonial seguida hasta el momento en América no produce a España sino escasos beneficios,

mucho menores, desde luego, que los que obtienen de sus posesiones de Ultramar las demás naciones europeas. Afirma que la Martinica y la Barbada solamente, producen a sus dueños más beneficios que todas las colonias españolas a España. Por tanto, lo que hay que hacer es imitar los sistemas inglés y francés, si no en su totalidad, sí al menos en gran parte. La época de la conquista militar ha pasado hace mucho tiempo y es preciso imponer un método completamente nuevo. Pasa revista a los que constituyen, en su opinión los principales defectos del que se ha seguido hasta entonces. Señala que los excesivos derechos que se han de pagar por las mercancías procedentes de España, que motivan el subido precio de los mismos, favorecen los tratos de los hispanoamericanos con los extranjeros, que les proporcionan los mismos géneros a más bajo precio. El resultado es, por una parte, el comercio ilícito y por otra, el establecimiento en el interior de fábricas que quitan mercado a los productos españoles. Lamenta además que se hayan explotado, a veces hasta el agotamiento, los minerales preciosos, que al fin han pasado a beneficiar a otras naciones, y se hayan desperdiciado los hombres que son el verdadero tesoro de un Estado. Es preciso dispensar un buen trato a los indios, y es preciso también establecer un comercio político, impulsado por el Estado, así como cuidar de la repoblación del país, y fomentar la agricultura, la industria y la minería, todo ello también, y como es natural, bajo la dirección estatal.

Para remediar tal estado de cosas, se impone en primer lugar una visita general de los territorios americanos para conocer exactamente y con toda clase de pormenores, cuál es su verdadera situación. Una vez realizada esta primera gestión, el Rey podrá nombrar para el gobierno económico de las colonias unos cuantos intendentes, como los que, a imitación de Francia, había colocado Felipe V en las provincias españolas. El mismo Campillo, como sabemos, había desempeñado este cargo en Aragón. Estos intendentes serían ayudados por los Virreyes y los Gobernadores. Luego será preciso establecer la libertad de comercio, cuyos beneficios detallará minuciosamente más adelante.

Cree Campillo que sería muy conveniente que los indios ricos acudieran con frecuencia a la Corte y fueran empleados en ella, lo cual proporcionaría beneficios económicos, y que además se mezclaran con los españoles mediante matrimonios. Su preocupación por el problema económico le hace intentar sacar provecho incluso del crecido número de mujeres que quedan solteras. Hace ver que la falta de ocupación decorosa en América, a excepción del comercio, es causa de que aumente el número de capellanes, que con este cargo tienen el pan seguro, y paralelamente el de mujeres solteras, cuya única solución es meterse monjas. La manera de hacer que pueda obtenerse algún beneficio de todo esto es obligar a las religio-

sas que hayan de llevar dote a pagar cincuenta doblones con los que puedan casarse algunas mujeres pobres españolas, con lo que aumentará la población de España.

Los visitadores que el Rey envíe a América deberán atender especialmente al problema de los indígenas, puesto que ellos son la gran riqueza del Reino. Por otra parte no los cree irracionales, ni tan absolutamente incapaces como se les suele juzgar, y en prueba de ello invoca el recuerdo de las grandes civilizaciones que florecieron entre ellos antes de la llegada de los españoles. Pero aun suponiendo que tuvieran pocas luces, recuerda que eso es lo corriente entre los labradores y pastores de los países civilizados, sin que esto les impida ser útiles. Lo que importa es que sean inteligentes los que gobiernan.

El primer problema que es necesario considerar es el de la reorganización de la agricultura, que no puede prosperar mientras los beneficios los obtengan quienes no trabajan en ella. Podrían obtenerse rendimientos mucho mayores de los indios, si la tierra que estos cultivan les perteneciera, porque es ley natural que el hombre se esfuerce más en lo propio que en lo ajeno. Pone como ejemplos a Inglaterra y Rusia, haciendo ver que las tierras de la primera, cultivadas por hombres libres, producen a su Rey cuatro veces más que al Zar, dueño de vidas y haciendas, las suyas. Las leyes que adjudican tierras a los indios son generalmente incumplidas, y por esta razón deberá llevarse a cabo entre ellos un repartimiento, previamente propuesto al rey por los intendentes. Admite, sin embargo, que deben respetarse siempre los derechos de los descendientes de los grandes conquistadores, con los que el Rey tiene una deuda tan grande que difícilmente podría pagarla.

Los intendentes deberán también examinar cuidadosamente todos los privilegios de que gocen los indios, para ver cuáles han de conservárseles y cuáles se deben derogar. No hay razón para suprimir los privilegios honoríficos, que en cambio son un incentivo para aquel que los disfruta. Aun en los casos en que deban derogarse por abusivos, aconseja que se concedan otros distintos, para no herir los sentimientos de los indios. Cree que deben conservarse igualmente las leyes de Carlos V y Felipe II, pero examinándolas previamente para adaptarlas a las circunstancias del momento. Deben aceptarse aquellas disposiciones que no permiten la subordinación de los indios a los españoles, "por ser como es de justicia reputados y tenidos en los mismos privilegios por tan españoles unos como otros".

Se preocupa también de la instrucción de los indígenas como es lógico en un hombre del siglo XVIII, y aconseja que esta instrucción se haga valiéndose de los caciques, para que éstos, una vez instruidos convenientemente, instruyan a su vez a su pueblo. Propone también que "el Cazi que perciba algún emolumento a proporción de los progresos que se experimenten en los pueblos de su demarcación". Esta

idea de lo beneficioso de los premios por su acción estimulante es continua en el pensamiento de Campillo. En su afán por no dejar ningún cabo suelto y porque su nuevo sistema sea lo más práctico posible, Campillo señala de dónde habrá de sacarse el dinero necesario para estos gastos sin perjuicio del erario, "antes bien, con muchos adelantamientos", asegurando que los premios que habrán de darse a los caciques o a los maestros de agricultura se obtendrán del diezmo de "nobales", que subirá considerablemente a medida que aumenten las tierras de cultivo.

En lo referente a la industria, Campillo opina que en general no debiera permitirse el establecimiento de fábricas en América, como no lo permiten en sus colonias las naciones inglesa y francesa, a las que tomó como modelos, pero cree que, sin embargo, debieran hacerse algunas excepciones porque esas naciones tienen pocos vasallos indios y muchas fábricas en sus países respectivos, y a España le sucede justamente lo contrario. España, pues, no puede proveer a las necesidades de los indios; siendo esto así, surge la pregunta: "¿Qual será mejor, o que disfruten este excedente los extrangeros, que algún día podrán ser nuestros mayores enemigos, o que lo consigan los indios, que son nuestros vasallos y que por todos motivos merecen la preferencia en gozar el fruto de su buena industria, de que quedarán a la Monarchia utilidades muy superiores?" Lo que no debe permitirse es el establecimiento de fábricas que perjudiquen a las españolas y, además, hay algunas industrias que deben reservarse exclusivamente a España, porque ésta cuenta con las materias primas necesarias, como son las de hierro, cobre, acero, etc., fomentando su desarrollo para evitar la competencia de ingleses o franceses. Pero aquellas artes o industrias cuyos productos hayan de llegar del extranjero, no hay razón para prohibirlas en América, antes al contrario, deben aprovecharse la destreza manual de los indios y los materiales que la tierra proporciona: algodón, pita, madera, etc. "Las artes que se deben permitir en América, son en primer lugar aquellas que no tiene España ni es regular que las tenga en adelante. En segundo, aquellas cuyos materiales para su práctica se hallan en América, de buena calidad y baratos y que no tenemos en España. Y tercero, aquellas artes y manufacturas de cuyas maniobras habrá tanto consumo que España nunca le podrá surtir". Así se evitarán el comercio extranjero y el contrabando, desgraciadamente tan frecuentes, y se beneficiará a los naturales y a la larga a España. Otra ventaja es, en su opinión, y esto dice mucho en su favor, que una vez civilizados y aplicados al trabajo los indios, ya no será preciso importar esclavos negros "y cesará este impropio y cruel comercio de la especie humana en nuestras Indias". También las mujeres indias, que viven entregadas al ocio, siendo éste el productor de todos los vicios "y las mugeres las que más los apetecen", deberán ser empleadas en las manufacturas del lino y del cáñamo, hasta que estén en condicio-

nes de hilarse, a partir de cuyo momento pasarán a España, que podrá así fabricar lienzos con gran facilidad. Cree indispensable que toda esta industria indígena quede libre de tributos.

Para hacer que todo este vasto plan resulte posible, da tres remedios. El primero consiste en que se vaya introduciendo poco a poco el traje español entre los indios, haciendo en primer lugar que lo vistan obligatoriamente los caciques, y procurando convencer a todos aquellos que ejerzan un cargo público para que también lo usen, haciéndoles ver "en una palabra que el traje Español habrá de diferenciar al bueno del malo, cuya mázima usada con utilidad no hay duda produciría cuanto se deseara porque no hay ningún hombre, por falta de luces que sea, que no quisiera ser tenido por honrado, y más consistiendo esto en una cosa tan fácil". Todos los indios que vistan a la española serán tratados como si españoles fuesen, y se les prohibirá que ejerzan oficios viles. Debe permitírseles, además, llevar ropas de terciopelo, seda, etc., siempre que sean de fabricación española. Campillo sale al paso de las objeciones que pudieran hacerse a todo esto, afirmando que con buen trato se conseguirá mucho más de los indios que teniéndoles sujetos y dominados en todo y mirándoles con desprecio.

El Remedio Segundo es que, con el traje, se introduzca el idioma español, "pero una y otra moda se deberá introducir con toda la dulzura y suavidad posible". Insiste continuamente en que las reformas se hagan sin violencia ni coacción.

El Remedio Tercero consiste en fomentar la formación de poblaciones nuevas, así como las ferias, funciones públicas, concursos y fiestas, que facilitan el trato y la convivencia, y con ellos el comercio y la industria.

En el capítulo décimo, último de la primera parte, Campillo reduce a tres clases los beneficios que las tierras americanas pueden proporcionar: minerales, productos naturales y productos cultivados. Para lograr de ellos el mayor provecho es preciso perfeccionar la minería y la agricultura y dirigir convenientemente el comercio.

El mayor cuidado de los intendentes debe ser "establecer la buena fe pública, con tal perfección y de tal modo que afiance ciegamente la confianza del público". Esta preocupación de restablecer en primer lugar la buena fe, es constante en su pensamiento, y aparece ya en el manifiesto que dirigió Campillo a los Reyes para que se le concediera el ministerio. Se ocupa luego minuciosamente de cómo podrán los indios obtener dinero para comenzar el cultivo, y establece que será cuidado de los intendentes, desde el principio, crear pósitos en todos los pueblos y conceder premios a aquellos que cultiven en cantidad y calidad los principales frutos.

El primer capítulo de la segunda parte está dedicado a las minas, cuyo desastroso estado atribuye Campillo a la pobreza de los mineros, a la impericia de los que dirigen el trabajo y a falta de protec-

ción por parte del gobierno, que él, como mercantilista, considera indispensable. Para remediarlo cree que debiera transplantarse a América la técnica europea, mucho más perfeccionada. No está de acuerdo en absoluto con los que consideran como única y verdadera riqueza la de los productos de la tierra y la industria de los hombres, y así lo manifiesta enérgicamente: "Me opongo enteramente a tales pareceres llamándoles sofisticos y llenos de voluntarios errores... Después de los productos de la tierra y de la industria de los hombres, no hay en el mundo tesoro que iguale al de las minas de nuestras Indias." Detalla minuciosamente las providencias que habrán de tomar los intendentes para evitar fraudes y abusos y para que los mineros no acudan a trabajar embriagados, y afirma que cuando se hayan llevado a cabo todas las reformas que pide, el Rey podrá obtener el quinto de los beneficios, en vez del diezmo.

El capítulo segundo está dedicado al comercio. Pide que éste sea libre, a imitación del de las colonias inglesas y francesas, suprimiendo los derechos de toneladas y palmeo. Expone a continuación las grandes ventajas que proporcionará esta libertad, no siendo una de las menores la supresión del contrabando. Estas ventajas no serán sólo para el Estado, sino también para los comerciantes. No se le escapa la dificultad que representará, si su sistema se lleva a la práctica, el aumento de consumo, que sobrepasará a la producción española y hará necesario acudir nuevamente a los productos extranjeros. Para que este mal inevitable sea menor, aconseja que se reduzcan los derechos que los productos extranjeros han de pagar, para evitar así que, siendo excesivos esos derechos, se acuda al contrabando, pero de modo que siempre resulten más baratos los productos españoles.

Pide que se conceda la mayor libertad posible a las embarcaciones que comercian con Indias, y cree que lo mejor sería que pagaran sus derechos a la vuelta, en Cádiz, o bien los navíos del Norte en La Coruña o Santander y los del Mediterráneo en Cádiz. Aconseja que toda la tripulación sea española, como en "España despierta" pide que sean españoles los ministros. Campillo había podido observar como en la primera parte del reinado de Felipe V los extranjeros infestaban el país y ocupaban puestos y cargos que debieran desempeñar los españoles, empeorando así la ya desastrosa situación de la Nación, y era, naturalmente, enemigo de toda intervención extranjera.

A continuación vuelve a salir nuevamente al paso de las objeciones que pudieran oponerse a su sistema, afirmando que ya está comprobada la inutilidad del que se sigue y que por tanto, el útil será el contrario, utilizado por las demás naciones. No cabe duda de que le indigna ver que Francia e Inglaterra obtienen tantos provechos materiales de sus colonias y España tan pocos. Lo que hace falta es "que vayan los frutos y géneros de España para América y de América para España, porque de aquí vendrán las copiosas utilidades que ni aun pueden comprenderse ni asegurarse por grandes que se-

rán; mas esto no se logrará jamás hasta que el Catalán, el Valenciano, el Gallego, el Montañés y Vizcaíno puedan llevar allá libremente sus efectos". Si esta libertad de comercio no se consigue, afirma más adelante, no servirán de nada las demás medidas, porque de tomarse, seguirían beneficiando a los extranjeros. Utiliza aún un nuevo argumento en favor del comercio libre, y es que sin él no se podrán sostener en América las tropas que su defensa requiere, porque para ello sería necesario que las Indias produjeran el doble "cosa que no sucederá jamás en el estado presente", y que él está seguro de que podría conseguirse siguiendo su sistema. Si se permitiera el libre establecimiento de artes e industrias en América, el beneficio sería para ésta, pero no para España; por ello es mucho más conveniente la libertad de comercio. Si acaso se teme que el experimento no dé buenos resultados, podría efectuarse primero en una parte de América, para extenderlo luego al resto.

El comercio de España con América y el interior dentro de ésta, deberán completarse con el de Nueva España y Asia, a través de las Filipinas, y con el que se sostenga con los indios independientes. Especifica que el comercio interior sólo podrá permitirse siempre y cuando no perjudique al español. Los intendentés han de vigilar para que esto se cumpla estrictamente, imponiendo severas penas si fuere necesario.

En lo referente al comercio con Asia afirma que todo género que no pueda proporcionar España debe adquirirse en China, entre otras razones "porque es más seguro enriquecer con nuestro dinero a una nación distante quatro mil leguas que una vecina que de un día a otro puede volver sus fuerzas contra nosotros."

El comercio con los indios bravos no le parece imposible de conseguir, siempre desde luego, que no se utilice la violencia. No tiene escrúpulo en decir que una de las ventajas de este comercio será la de obtener grandes riquezas a cambio de aguardiente y chucherías. Detalla dónde y cómo se han de construir almacenes y fuertes para facilitar y proteger el intercambio.

Deja a la iniciativa y celo de los intendentés el establecer vías de penetración que faciliten el comercio. Igualmente deberán establecer Correos y Avisos y aumentar el número de paquebotes. Antes de pasar a otro tema afirma, contra los tímidos y apocados que "en los experimentos de proyectos tan altos es nada lo que se puede aventurar y muchísimo lo que se puede conseguir", y expresa la esperanza de que el Rey le permita ver los dictámenes que se opondrán a su sistema, con la seguridad de rebatirlos.

Otro punto importante del Nuevo Sistema es la repoblación del Nuevo Mundo. En el capítulo VII de la segunda parte de su obra Campillo se ocupa de la manera de aumentar la población, comprendiendo dentro de ella el convertir en provechosos los vasallos inútiles. Uno de los medios de aumentar la población americana sería en-

viar a las mujeres públicas y a los facinerosos, porque, asegura ingenua y optimistamente, “ellos y ellas se casarían y poblarían bastante parte del País”. También da instrucciones para enviar y establecer allí a los gitanos y para atraer a los indios rebeldes. Más adelante se pregunta si será conveniente introducir extranjeros (católicos, desde luego) en América. En general no le parece aconsejable, pero hay razones que lo justifican, puesto que siempre será mejor que las fieras incultas se pongan en cultivo, aunque sea mediante extranjeros. Lo que debe hacerse es enviarles a lugares alejados de Barlovento, Tierra Firme y el Golfo de Méjico, para que así no puedan mantener comunicación con Europa. Invoca aquí también el ejemplo de ingleses y holandeses, que tienen dentro de sus colonias un gran número de extranjeros. No hay razón para no permitir a éstos el ejercicio del comercio, incluso con los indios bravos, porque “quizá se harán menos odiosos a las Naciones, que aborrecen el nombre español”. Además, dice, “a esto se añade que por la constante razón de ser más codiciosos que los españoles, descubrirán muchos ramos nuevos de comercio en que no se había pensado”. En último término no importa en manos de quien esté el comercio, con tal de que los beneficios sean para España.

En el último capítulo recopila el autor todo lo anteriormente dicho. Reduce su Nuevo Sistema a dos puntos principales: “El primero hacer de los indios vasallos útiles y provechosos. Y el segundo disponer del gran consumo que con lo primero se experimentará precisamente en el Nuevo Mundo, lo disfrute únicamente España, sin que participe de él otra Nación alguna”. Detalla luego los beneficios que España obtendrá con su aceptación, beneficios que podrán emplearse en las obras públicas de la Península, en dar premios a todos aquellos que lo merezcan y en librar de tributos a los que acudan a cultivar los campos españoles.

Campillo murió poco tiempo después de haber concluido su obra, pero la esperanza, que tan repetidamente manifiesta en “España despierta” de que sus planes de reforma fueran adoptados por sus sucesores, si a él no le era posible llevarlos a la práctica, nó resultó fallida. En efecto, los tres remedios fundamentales que el ministro de Felipe V había recetado como únicos capaces de remediar la situación de las Colonias Americanas: la visita general, el nombramiento de intendentes, y la libertad de comercio, encontraron su realización bajo el reinado de Carlos III, en que llega a su culminación la obra reconstructora del Despotismo Ilustrado.

Campillo escribió otras varias obras, entre las que se encuentran la “Inspección de las Seis Secretarías y calidad de sus secretarios” y un curioso “Tratado de los Intereses de Europa”, en el que expone las pretensiones de cada una de las naciones europeas así como las relaciones que mantienen éstas entre sí, y las causas de sus enemistades, pero lo esencial de su pensamiento se encuentra desarrollado

en "Lo que hay de más y de menos en España", "España despierta" y "Nuevo sistema de Gobierno Económico para América". Colmeiro dice de esta última obra que es "de corto volumen, pero de altísima importancia", mientras opina de su autor que su ingenio excede con mucho a las preocupaciones del vulgo. La figura de don José del Campillo y Cossío ha sido injustamente olvidada, pero es preciso reconocer, no sólo lo acertado de su gestión ministerial que, a pesar de su corta duración, merece que se le coloque en la misma línea que a Patiño o a Ensenada, sino también la parte que su pensamiento político-económico tuvo en las reformas posteriores.